INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de la Compañía COLCOMEX CORP.S.A.

1.- En cumplimiento de las estipulaciones legales contempladas en el Art.279 de la Ley de Compañías del Ecuador, hemos revisado el Balance General de la Compañía COLCOMEX CORP.S.A., al 31 de Diciembre del 2011 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha. Quiero informar que los mismos no mantienen novedades y su información se encuentra al día.

2.- Este informe de Comisario es solamente para conocimiento de la Administración de la Compañía COLCOMEX CORP.S.A.. y para su presentación a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control y no debe ser usada para ningún otro propósito.

Ing. Pedro Ramos

COMISARIO

Reg. No. 01161

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
13 JUN. 2012
OPERADOR 3
QUITO